

Res. leg. No. 109
Ascenso del coronel Huguet

Lima, 11 de noviembre de 1905.

Excmo. Señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta del Ejecutivo, para ascender á la clase de coronel efectivo, de infantería de ejército, el graduado don Felipe N. Huguet.

Lo que comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—MANUEL C. BARRIOS, primer Vicepresidente del Senado —ANTONIO MIRÓ QUESADA, Diputado Presidente. *Víctor Castro Iglesias*, Secretario del Senado.—*Fermín Málaga Santolalla*, Diputado Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 13 de noviembre de 1905.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Muñiz*.